



---

**PROYECTO DE CÁTEDRA**

**Carrera: Profesorado de Educación Tecnológica**

**Docente: Plassy Daniela Silvina**

**Unidad Curricular: Derechos Humanos**

**Campo de la formación: General**

**Formato: Asignatura**

**Curso: 3er año**

**Carga horaria semanal: 03 hs catedras**

**Régimen de cursado: Anual – Presencial**

**Ciclo Académico: 2016**

**Plan de Estudio: Decreto 1631/01 MJGE**

**FUNDAMENTACIÓN:**

El sistema social en el que vivimos, aunque teóricamente defienda los Derechos Humanos, da muestras a diario de grandes contradicciones.

Estas violaciones constantes de los derechos humanos nos motiva a multiplicar los espacios donde crear condiciones para desarrollar una cultura protectora de ellos. Entendemos que es necesario fomentar en los jóvenes actitudes de respeto a los Derechos Humanos, que implica necesariamente formar en ellos una predisposición a actuar por su plena vigencia.

Para que se haga realidad una responsabilidad participativa y no retórica, es necesario que los jóvenes puedan construir sus propias convicciones respecto a la necesidad de actuar por la vigencia real y efectiva de los Derechos Humanos, como condición indispensable para la construcción de una sociedad democrática.

En la Educación Superior debe ser el centro por excelencia de la praxis de tales derechos, ejemplo de su ejercicio pleno y responsable.

Esta cátedra se propone profundizar en la temática de los Derechos Humanos desde una perspectiva conceptual, dinámica e histórica. Apunta a despertar inquietudes, hacer posible que se planteen interrogantes y que se cuestionen categorías del pensar e interpretar la realidad que no estén fundamentadas en la lógica de las buenas razones y el juicio. El presente proyecto está diseñado atendiendo a la necesidad de que el docente acreciente significativamente su autonomía, de manera que pueda comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje y esté en condiciones de reformularlos de manera consciente y responsable. Se trata de una formación centrada en la producción de conocimientos y en la generación de alternativas de acción. Que contribuya, no solamente a lograr una mejor formación académica y pedagógica de los estudiantes, sino también una formación humanizada e íntegra, que parta del respeto por los derechos y libertades fundamentales en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

Se impulsará la investigación de caso, situaciones de injusticia, pobreza y marginalidad, que den a los conceptos de derechos humanos. Formas y mecanismos de violencia estructural, a nivel comunitario, nacional e internacional. La discriminación por motivos de raza, sexo, religión, cultura o nivel económico. Los recursos legales, humanos y organizacionales con los que se cuenta en la lucha por la vigencia de los derechos humanos. Los problemas del desarrollo, en cuanto obstaculizan la vigencia de los derechos humanos. La lucha por y para la defensa de los Derechos Humanos.



**PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:**

- ✓ Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de Educar por y para los derechos Humanos.
- ✓ Desarrollar habilidades y capacidades necesarias por y para la defensa de los Derechos Humanos.
- ✓ Escuchar y comunicarse activamente: la capacidad de escuchar diferentes puntos de vista, con el fin de defender nuestros propios derechos y los de los demás;
- ✓ Promover el pensamiento crítico: la búsqueda de información relevante, la valoración crítica de la evidencia, la conciencia sobre los prejuicios y el reconocimiento de formas de manipulación y la toma de decisiones basada en opiniones razonadas;
- ✓ Trabajar cooperativamente y tratar el conflicto de forma positiva.
- ✓ Promover la capacidad de organizar y participar en grupos sociales;
- ✓ Actuar en favor de la promoción y protección de los Derechos Humanos, tanto local como mundialmente
- ✓ Motivar para la puesta en práctica de los valores en la relación diaria con los demás.

**CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:**

De acuerdo con la naturaleza que atribuimos a la enseñanza de los Derechos Humanos, el programa para 3er año, profesorado de Educación Tecnológica, es el siguiente:

**Modulo I**

- Los Derechos Humanos: concepto. Fundamento filosófico del concepto. Clasificación.
- La evolución histórica de la lucha de la humanidad por los Derechos Humanos;
- El estudio de los instrumentos en que se han plasmado, en el decurso de la historia, los Derechos Humanos, partiendo de las formulaciones más antiguas y primitivas
- Estudio de los mecanismos de aplicación de esas Convenciones y de sus Protocolos, así como de las instancias establecidas para la defensa y garantía internacional de los Derechos Humanos. La ONU, OEA.

**Bibliografía:**

- ❖ Ciudadanía 3 Protección de Derechos Humanos. Constitución nacional y tratados. Comunidad Internacional. Ediciones San Martín 2012
- ❖ Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) San José de Costa Rica. “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”.1999

**Modulo II**

- Los Derechos Humanos en nuestra Constitución
- Investigaciones sobre la situación de los Derechos Humanos en diferentes ámbitos (nacional, regional, local), y las causas profundas que impiden su plena vigencia, análisis de las violaciones, etc;

**Bibliografía:**

- ❖ UDUAL y Comisión Nacional de Derechos Humanos: Op. cit. p. 7. 28
- ❖ Constitución Nacional de la República Argentina. 1994

**Modulo III**

- Ampliación de Derechos Humanos en la última década en Argentina: matrimonio igualitario, ley de medios, asignación Universal por hijo, igualdad de género, entre otros.



- -Los derechos humanos como expresión de la unidad fundamental de la humanidad. ..La educación para la solidaridad internacional, con énfasis en las interacciones entre las políticas económicas, las de medio-ambiente y las de paz. --Las dimensiones valorales de la ciencia y tecnología, y la formación de actitudes responsables para utilizarlas para el desarrollo integral.

**Bibliografía:**

- INFOD: Instituto Nacional de Formación Docente. Material de lectura. Encuentro Regional memoria y derechos humanos en la formación docente y seminario de especialización en Derechos Humanos.

**Modulo IV**

- Los Derechos Humanos en la escuela: situaciones: discriminación sexual. Racial, ideológica, económica, religiosa y cultural.
- Reflexión del rol docente en la promoción de defensa de los Derechos Humanos. Los sindicatos. Las ONG.

**Bibliografía:**

- ❖ Brunner, J.J.: Globalización Cultural y Postmodernidad, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1998.
- ❖ Frondizi, Risieri: ¿Qué son los valores? Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión, Chile, 1995.
- ❖ Naciones Unidas: Conferencia Mundial de Derechos Humanos - Declaración y Programa de Acción de Viena, Junio 1993, Naciones Unidas, Nueva York, 1993.
- ❖ Orozco Silva, Carlos Darío: Pedagogía de la Educación Superior y formación en valores, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá, 1997.
- ❖ UNESCO: Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos, UNESCO, París, 1969.

**PROPUESTA METODOLÓGICA:**

- ✚ Estudios de casos, foros de discusión, trabajos en grupo, análisis de situaciones problemas, agente multiplicador.
- ✚ Las herramientas virtuales que utilizaremos incluirán Un foro de discusiones abierto. Análisis de herramientas audiovisuales y otras propuestas desde la creatividad del grupo.
- ✚ Buscar información. Trabajos de investigación, basados en experiencias reales, de organizar ideas, sintetizar y construir opinión y conocimientos, pasando de ser receptores pasivos a productores de conocimientos.
- ✚ Jugar ideas, personas y hechos con equilibrio y profundidad.
- ✚ Tener en cuenta la expresión de sentimientos en las actividades en grupos, en las intervenciones orales, en momentos de trabajo y descanso. Promoción de la participación, del desarrollo del juicio moral.

**EVALUACION Y ACREDITACIÓN:**

**Criterios de evaluación**

- Producción de textos escritos.
- Presentación oral.
- Manejo e interpretación de fuentes de información.



- Participación activa y pertinente en la clase.
- Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.
- Análisis de las variables implicados en situaciones sociales.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados.
- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.

### **Instrumentos de Evaluación**

- Informe de trabajo.
- Textos escritos.
- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Ensayos.
- Coloquio.

### **Sistema de acreditación**

Por promoción con coloquio final.

Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen
- Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más en Noviembre, estimativamente.

### **CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Habrán dos trabajos prácticos por semana, que deberán ser entregados en tiempo y forma. Se evaluarán trabajos prácticos obligatorios.

Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos (áulico)

Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 El Estado y los Derechos Humanos. La Constitución Nacional. Derechos y Garantías, de fondo y forma. (Domiciliario)

Módulo 3: Trabajo práctico N° 3 Ampliación de derechos durante la última década (áulico\_Domiciliario)

Módulo 4: Trabajo práctico N° 4. Película: Las tortugas también vuelan. Análisis y crítica. (áulico\_domiciliario)

También serán evaluadas las intervenciones en el proyecto Nacional de Memoria y Derechos Humanos, convocado por INFOD, denominado “Un horizonte de oportunidades, un vértice de responsabilidades”

---

Firma del docente